

## Consultas Realizadas

# Licitación 372479 - ADQUISICIÓN DE UPS PARA DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO

### Consulta 1 - Con relación al Ítem 1 UPS donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2019
solicita en el punto "Formato: Torre o rackeable" solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si estarían aceptando UPS solo en el formato "Torre" teniendo en cuenta que lo ofrecido es acorde y preparado especialmente para DataCenter. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
En el pliego de Bases y Condiciones se especifica indistintamente el formato torre o rackeable.		

### Consulta 2 - Con relación al Ítem 1 UPS donde el PBC solicita en el punto

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2019
"Rango de tensión: 240-475VAC " solicitamos respetuosamente sea aceptado UPS que cumplan un rango de tensión de entrada "A plena carga sin usar baterías -15% +20% " considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
Se acepta siempre que se encuentre dentro del Rango de Tensión establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 3 - Con relación al Ítem 1 UPS donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2019
solicita en el punto "Banco de batería: Externo" solicitamos respetuosamente también sea aceptado UPS con banco de baterías internas la cual también cumple con dicha autonomía, considerando una ventaja en el espacio físico que se disponen. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
Se solicita banco de batería externo en virtud a que esto facilita los mantenimientos futuros que se requieran teniendo en cuenta la independencia de los bancos de las baterías de las UPS. Adecuarse a las Especificaciones técnicas.		

## Consulta 4 - Con relación al Ítem 1 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2019
<p>donde el PBC solicita en el punto "Normas y Certificaciones ISO 9001, ISO14001, conforme a la norma VFI-SS-111", solicitamos respetuosamente en donde se menciona "norma VFI-SS-111" sea indicado como preferencia opcional y a su vez sea aceptadas las siguientes normas estándar como "EMI EN55022 / EN55024 y Cumplimiento de EMC IEC 62040-2", de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferente a representarse. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
<p>Se solicita la Norma VFI-SS-111 teniendo en cuenta la exigencia que requieren los equipos de estas capacidades existiendo una alta gama de marcas que cumplen con lo solicitado. Siempre y cuando cumpla con las certificaciones y normas mínimas requeridas en las especificaciones técnicas se aceptan otras normas.</p>		

## Consulta 5 - En el pliego de bases y condiciones.

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2019
<p>En el pliego de bases y condiciones. 2. Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes y realización de los servicios dice:</p> <p>Plazo de Entrega del Bien: 15 (quince) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.          Plazo de Instalación, configuración, montaje y puesta en marcha del equipo: 30 (treinta) días contados a partir de la recepción de la orden de compra.          Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega del bien, sea extendido en un plazo de 70 (setenta) días calendarios desde la emisión de la orden de compra, junto con la instalación, configuración, montaje y puesta en marcha del equipo. Considerando que el tipo de equipo solicitado es de característica especial, lo cual requiere de trámites de importación y despacho.          Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula:          b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
<p>se requiere el plazo de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en virtud a la necesidad de contar con una UPS en la brevedad y en virtud de la importancia de los sistemas conectados.</p>		

## Consulta 6 - REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2019
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, Numeral 3, donde dice que: El oferente deberá contar con un Centro de Servicios Autorizado (CAS) al cual se destine toda atención ante cualquier situación que presente el equipo. El CAS deberá poseer técnicos certificados por el fabricante de la marca de la UPS ofertada.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que sea la Marca la que cuente con un Centro de Servicios Autorizado (CAS) al cual se destine toda atención ante cualquier situación que presente el equipo, con la presentación de certificados por el fabricante de la marca de la UPS ofertada pertenecientes el CAS. Teniendo en cuenta que los Centros Autorizados de Servicios no participan en forma directa en licitaciones públicas y que se solo limita típicamente a recibir reclamos de atención por garantía de fábrica y/o pedidos de reparación de equipos a través de los Canales Autorizados por la marca. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes que son Canales Autorizados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
Ver Adenda Nº 1 al pliego de bases y condiciones		

## Consulta 7 - Funcionalidad de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2019
<p>Entendiendo que el presente llamado es el mismo UPS solicitado en el Item 1 de la licitación ID 368504, y considerando que en la misma se solicitaba:</p> <p>Incluir la tarjeta de paralelismo para el equipo instalado actualmente S/N: 900401507290004 y para el nuevo equipo a proveer. Paralelo El equipo existente cuenta con la tarjeta de monitoreo SNMP.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si la funcionalidad de paralelismo sigue siendo necesaria, ya que en el actual llamado no figura dicho requerimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
Ver Adenda Nº 1 al pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 8 - Especificaciones Técnicas, ITEM 1 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2019
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, ITEM 1 UPS, Nombre del Bien o servicio Conexa, Servicio Técnico, Descripción Técnica, se indica lo siguiente:</p> <p>Se deberá contar con un Centro de Servicios Autorizado (CAS) al cual se destine toda atención ante cualquier situación que presente el equipo. El CAS deberá poseer técnicos certificados por el fabricante de la marca de la UPS ofertada</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que también sea aceptada la presentación de una nota emitida por el CAS de la marca ofertada en donde se mencione a los técnicos capacitados de la marca a ser ofertada. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2019
Ver Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones		